

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

MI PROYECTO SANTANDER 2025, FI (Código ISIN: ES0162773008)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 5554

La Gestora del fondo es SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S. A., SGIIC (Grupo gestora: SANTANDER)

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE MIXTA INTERNACIONAL.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice ML 1-10yr Euro Broad Market (46,8%) y Euribor 1 mes (5,2%) para la renta fija y el MSCI Europe NTR (16%) y MSCI AC World NTR (32%) para la renta variable, en el momento inicial del fondo. Los índices de referencia se utilizan a efectos meramente comparativos..

Política de inversión:

El fondo tendrá exposición a renta fija y/o renta variable, directa e indirectamente a través de IIC(hasta un 100%, con máx. del 30% en IIC no armonizadas). La exposición total a renta variable será máx. del 60% en su momento inicial e irá disminuyendo según avance la vida del fondo, con el objetivo de reducir su volatilidad, hasta alcanzar una exposición máxima en renta variable del 30% en el horizonte temporal de 2025. No habrá predeterminación en cuanto a sectores, capitalización, emisores/mercados, aunque principalmente serán países OCDE. El resto de la exposición total estará en renta fija pública y/o privada sin determinar porcentajes ni duración(incluye depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no líquidos, sin titulaciones)sin predeterminación de emisores/mercados, aunque principalmente serán países OCDE. La calidad crediticia de las emisiones será al menos media(rating mín Baa3/BBB-)o, si fuera inferior, el rating que tenga España en cada momento, pudiendo invertir hasta un 25% de la exposición total en baja calidad crediticia(inferior a BBB-/Baa3)o incluso sin rating. La inversión en valores de renta variable de baja capitalización y renta fija de baja calidad crediticia puede influir negativamente en la liquidez. La suma de exposición en renta fija y renta variable emergente y/o Highyield no supera el 25% de la exposición total. La suma de inversiones en renta variable fuera del área euro más la exposición a riesgo divisa podrá superar el 30%, siendo el máx. del 60%.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a el horizonte temporal del fondo (anterior al año 2025).

Colectivo de inversores a los que se dirige: principalmente clientes de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, con una edad prevista de jubilación entorno al año 2025 y la propia aseguradora a través de sus productos de inversión.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

La categoría "1" no significa que la inversión esté

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? se invierte máximo un del 60% en renta variable de emisores/mercados principalmente OCDE, con hasta un 25% de exposición a emergentes y/o high yield y riesgo divisa superior al 30%.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

La cifra que aquí se muestra en relación con los gastos corrientes constituye una estimación de dichos gastos. Dicha cifra se ha estimado porque se trata de un fondo de nueva creación y no hay datos históricos. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

Rentabilidad Histórica

Los datos disponibles son insuficientes para proporcionar a los inversores una indicación de la rentabilidad histórica que resulte de utilidad.

Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: CACEIS BANK SPAIN S. A. (**Grupo:** CREDIT AGRICOLE)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades .

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción , excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos junto con el folleto, el informe anual y, en su caso, los últimos informes trimestrales pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora o de la entidad comercializadora así como en los Registros de la CNMV (disponibles en castellano). Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades Salvo renuncia expresa, los informes anual, semestral y, en su caso, trimestral deberán ser remitidos por medios telemáticos, salvo que el inversor no facilite los datos necesarios para ello o manifieste por escrito su preferencia para recibirlos físicamente, en cuyo caso se le remitirán versiones en papel, siempre de modo gratuito.

El valor liquidativo se puede consultar en en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 25% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON UN ALTO RIESGO DE CREDITO.

Este fondo está autorizado en España el 15/10/2021 y está supervisado por la CNMV.